

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber: Que en el procedimiento demanda 1480 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Vasilica Dumitrache contra la empresa Restauración Muebles Velada, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Que con estimación de la demanda deducida por Vasilica Dumitrache contra la empresa Restauración Muebles Velada, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa Restauración Muebles Velada, S.L. y Fogasa, a que abone a la actora la siguiente cantidad.

Para Vasilica Dumitrache, la suma de 6.908,60 euros.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria del Fogasa, de conformidad al artículo 33.1 de la E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Restauración Muebles Velada, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En Talavera de la Reina a 8 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 3932